

TARIFAS 2025 - SERVICIO ESTADÍA VARADERO

**Aplicables desde el 1 de enero de 2025*

ESLORA (m)	TARIFA 2025 (IVA exc.)	TARIFA 2025 (IVA inc.)
Fins a 4,99 mts	11,85 €	14,33 €
de 5 a 5,99 mts	14,20 €	17,19 €
de 6 a 6,99 mts	20,73 €	25,09 €
de 7 a 7,99 mts	28,41 €	34,37 €
de 8 a 8,99 mts	34,63 €	41,90 €
de 9 a 9,99 mts	41,42 €	50,11 €
de 10 a 10,99 mts	42,31 €	51,20 €
de 11 a 11,99 mts	56,79 €	68,72 €
de 12 a 12,99 mts	64,63 €	78,21 €
de 13 a 13,99 mts	72,09 €	87,23 €
de 14 a 14,99 mts	79,91 €	96,69 €
de 15 a 15,99 mts	80,47 €	97,37 €
de 16 a 16,99 mts	90,57 €	109,59 €
de 17 a 17,99 mts	106,52 €	128,89 €
de 18 a 18,99 mts	111,88 €	135,37 €

TEMPORADA ALTA: Del 1 de Junio al 30 de Septiembre

TEMPORADA BAJA: Del 1 de Octubre al 31 de Mayo

(RESID) Recogida Selectiva de Residuos:

Se aplicará, a toda embarcación que ocupe el varadero donde se realizan tareas de reparación y mantenimiento, una tarifa de 2,50 € (más IVA) por metro de eslora de embarcación. Es responsabilidad del usuario mantener limpia y ordenada la zona de trabajo empleada. El puerto se reserva el derecho a facturar a los usuarios los servicios de limpieza de la zona de trabajo en caso de que no se hayan limpiado debidamente.

(INSTA) *En el caso de que terceros (autorizados por el Port) realicen trabajos de pintura, se cobrará una tarifa de 2,50 € (más IVA) por metro de eslora de embarcación en concepto de uso de las instalaciones del varadero. Es responsabilidad del usuario mantener limpia y ordenada la zona de trabajo empleada. El puerto se reserva el derecho de facturar a los usuarios los servicios de limpieza de la zona de trabajo en caso de no haberse limpiado debidamente.*

TARIFAS 2025 - SERVICIO GENERAL DE GRÚAS

*Aplicables desde el 1 de enero de 2025

ESLORA (m)	TARIFA 2025 (IVA exc.)	TARIFA 2025 (IVA inc.)
Fins a 4,99 mts	46,12 €	55,81 €
de 5 a 5,99 mts	72,49 €	87,71 €
de 6 a 6,99 mts	85,68 €	103,67 €
de 7 a 7,99 mts	98,84 €	119,60 €
de 8 a 8,99 mts	115,77 €	140,08 €
de 9 a 9,99 mts	128,62 €	155,63 €
de 10 a 10,99 mts	147,93 €	178,99 €
de 11 a 11,99 mts	163,36 €	197,67 €
de 12 a 12,99 mts	191,66 €	231,91 €
de 13 a 13,99 mts	207,09 €	250,58 €
de 14 a 14,99 mts	222,54 €	269,27 €
de 15 a 15,99 mts	237,97 €	287,94 €
de 16 a 16,99 mts	253,40 €	306,62 €
de 17 a 17,99 mts	263,70 €	319,07 €
de 18 a 18,99 mts	276,56 €	334,63 €

TEMPORADA ALTA: Del 1 de Junio al 30 de Septiembre

TEMPORADA BAJA: Del 1 de Octubre al 31 de Mayo

Horarios:

Temporada Alta: Lunes a Viernes: 8 - 17 h
Sábados, Domingos y Festivos: 8 - 17 h

Temporada Baja: Lunes a Viernes: 8 - 17 h
Sábados, Domingos y Festivos: 8 - 14 h

(REMOL) Operación remolque dentro del Puerto:

Se aplicará a toda embarcación remolcada dentro de las instalaciones del puerto en función de disponibilidad y condiciones de acuerdo con las siguientes tarifas:

- Embarcaciones de eslora inferior a 10 metros 30,00€ (IVA Incluido)
- Embarcaciones de eslora superior a 10 metros 45,00€ (IVA Incluido)

TARIFAS 2025 - SERVICIO GENERAL KARCHER

*Aplicables desde el 1 de enero de 2025

ESLORA (m)	TARIFA 2025 (IVA exc.)	TARIFA 2025 (IVA inc.)
Fins a 4,99 mts	45,89 €	55,52 €
de 5 a 5,99 mts	68,24 €	82,57 €
de 6 a 6,99 mts	80,33 €	97,20 €
de 7 a 7,99 mts	86,43 €	104,58 €
de 8 a 8,99 mts	98,78 €	119,52 €
de 9 a 9,99 mts	111,16 €	134,50 €
de 10 a 10,99 mts	123,50 €	149,43 €
de 11 a 11,99 mts	135,85 €	164,37 €
de 12 a 12,99 mts	160,55 €	194,26 €
de 13 a 13,99 mts	172,64 €	208,89 €
de 14 a 14,99 mts	185,30 €	224,21 €
de 15 a 15,99 mts	197,63 €	239,13 €
de 16 a 16,99 mts	209,99 €	254,08 €
de 17 a 17,99 mts	222,32 €	269,00 €
de 18 a 18,99 mts	233,03 €	281,96 €

TEMPORADA ALTA: Del 1 de Junio al 30 de Septiembre

TEMPORADA BAJA: Del 1 de Octubre al 31 de Mayo

Horarios:

Temporada Alta: Lunes a Viernes: 8 - 17 h
Sábados, Domingos y Festivos: 8 - 17 h

Temporada Baja: Lunes a Viernes: 8 - 17 h
Sábados, Domingos y Festivos: 8 - 14 h

(INSTA) En el caso de que terceros (autorizados por el Port) usen su maquinaria o alquilen la maquinaria del port para limpiar la embarcación, se cobrará una tarifa de 6,00 € (más IVA) por metro de eslora de embarcación en concepto de uso de las instalaciones del varadero. En estos casos, será responsabilidad del usuario el limpiar debidamente la zona de trabajo una vez finalizada la limpieza de la embarcación. El puerto se reserva el derecho de facturar a los usuarios los servicios de limpieza de la zona de trabajo en caso de no haberse limpiado debidamente.

(KARCH) Alquiler de máquina Karcher a 40,00 € (más IVA) por hora de uso. En estos casos, será responsabilidad del usuario el limpiar debidamente la zona de trabajo una vez finalizada la limpieza de la embarcación. El puerto se reserva el derecho de facturar a los usuarios los servicios de limpieza de la zona de trabajo en caso de no haberse limpiado debidamente.

TARIFAS 2025 - SERVICIO ESTADÍA VARADERO LARGA DURACIÓN

*Aplicables desde el 1 de enero de 2025

ESLORA (m)	TARIFA 2025 Estada Mensual (IVA exc.)	TARIFA 2025 Estada Mensual (IVA inc.)
de 8 a 8,99 mts	302,05 €	365,48 €
de 9 a 9,99 mts	340,89 €	412,48 €
de 10 a 10,99 mts	435,41 €	526,85 €
d'11 a 11,99 mts	511,33 €	618,71 €
de 12 a 12,99 mts	571,37 €	691,36 €
de 13 a 13,99 mts	621,24 €	751,71 €
de 14 a 14,99 mts	698,15 €	844,77 €
de 15 a 15,99 mts	766,72 €	927,73 €
de 16 a 16,99 mts	824,06 €	997,12 €
de 17 a 17,99 mts	865,08 €	1.046,74 €
de 18 a 18,99 mts	910,94 €	1.102,24 €
de 19 a 19,99 mts	956,49 €	1.157,35 €

TEMPORADA ALTA: Del 1 de Junio al 30 de Septiembre
 TEMPORADA BAJA: Del 1 de Octubre al 31 de Mayo

Estas tarifas son aplicables para reparaciones de larga duración realizadas entre los meses de Noviembre y Febrero y siempre bajo la expresa autorización de la Dirección del Port.

(RESID) Recogida Selectiva de Residuos:

Se aplicará, a toda embarcación que ocupe el varadero donde se realizan tareas de reparación y mantenimiento, una tarifa de 2,50 € (más IVA) por metro de eslora de embarcación. Es responsabilidad del usuario mantener limpia y ordenada la zona de trabajo empleada. El puerto se reserva el derecho de facturar a los usuarios los servicios de limpieza de la zona de trabajo en caso de no haberse limpiado debidamente.

(INSTA) En el caso de que terceros (autorizados por el Port) realicen trabajos de pintura, se cobrará una tarifa de 2,50 € (más IVA) por metro de eslora de embarcación en concepto de uso de las instalaciones del varadero. Es responsabilidad del usuario mantener limpia y ordenada la zona de trabajo empleada. El puerto se reserva el derecho de facturar a los usuarios los servicios de limpieza de la zona de trabajo en caso de no haberse limpiado debidamente.